

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Lunes, 17 de Agosto del 2020

En la ciudad de Lima a los diecisiete (17) días del mes de agosto del 2020, a horas 7.30 pm. Se realizó la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de Administración por medio de la Plataforma de Microsoft Teams, asistiendo virtualmente: la decana Dra. Rita E. Marcos Haro; los Consejeros Docentes: Dora A. Polo Cerna, Elmo R. Zavala Scheen, Hernán Carbajal Linares y César Augusto Sotomayor Flores, y la alumna: Valia E. Valdivieso, Hernández y actuando como Secretario Académico el profesor Eugenio Castro Vásquez. Comprobado el quorum reglamentario, la Decana procedió al desarrollo de la presente agenda.

## **AGENDA: PUNTO ÚNICO.**

### **INFORME FINAL DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DIRECTA -DOCENTE INVITADOS 2020 - MODALIDAD VIRTUAL.**

La Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, saludó a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, considerando que en esta Sesión es para Aprobar la Propuesta del Departamento Académico de Gestión Empresarial de la Facultad de Administración, relacionado a la Contratación de Docente Invitados 2020 – Modalidad Virtual.

Antes del desarrollo de la sesión, la Decana solicitó al Secretario dar lectura al acta anterior; luego la Decana solicitó la aprobación de la misma. Haciendo la consulta protocolar de votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

#### **I. DESPACHOS.**

Despacho Único: INFORME FINAL 2020-VIRTUAL-DAGE- UNFV, el Departamento Académico de Gestión Empresaria, remite a la Decana de la Facultad de Administración el expediente de la Convocatoria de Contratación Docente 2020 Virtual, a Nivel de Invitados de la Facultad de Administración, a fin de ser aprobado en Consejo de Facultad, de conformidad a la Resolución R. N° 7576-2020- CU- UNFV , que resuelve aprobar los “Lineamientos para la Contratación Directa, Modalidad Virtual”.

#### **II. INFORMES**

En atención al Informe precitado, la Decana expreso ante el Consejo de Facultad que de acuerdo a la Resolución Rectoral que aprueba los “Lineamientos de Contratación Directa, es el Departamento Académico quien hace la Propuesta al Decano la Contratación Directa de Docentes a nivel de Invitados, considerando que ello se debe a que no han cubierto la totalidad de Plazas en la Primera y Segunda Convocatoria de Contratación Docente- Modalidad Virtual 2020.

#### **III. PEDIDOS**

No hubo pedidos en esta estación de la Sesión.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

La Decana informó los detalles del INFORME FINAL 2020-VIRTUAL-DAGE- UNFV, del Departamento Académico de Gestión Empresarial. Dijo que de acuerdo a la Resolución Rectoral que aprueba los "Lineamientos de Contratación Directa, es el Departamento Académico quien hace la Propuesta al Decano de la Contratación Directa de Docentes, considerando que ello se debe a que no han cubierto la totalidad de Plazas en la Primera y Segunda Convocatoria de Contratación Docente- Modalidad Virtual 2020.

Expresó que la Facultad deberá presentar el Informe bajo responsabilidad al Vicerrectorado Académico el día 17 de agosto de 2020, en tal sentido dijo que se verá la Propuesta del Departamento Académico sobre la contratación de nueve (09) docentes, para lo cual se compartió pantalla, verificando la relación de nombres y apellidos. Docentes que han cumplido con los requisitos de obtener Maestría, cinco años de experiencia profesional, después de haber obtenido el título profesional.

Al respecto se dio las siguientes intervenciones de los consejeros:

- El consejero Hernán Carbajal expuso que en la Segunda Convocatoria hubieron cuatro profesores, uno de ellos era un Pedagogo y el otro era un Militar. Expresó que aprobamos, no tenían maestría lo cual es delicado. Estoy pensando en voz alta, expresó no queremos que nos rechacen y no debemos aprobar sin verificar, no sabemos su experiencia.
- El Consejero Elmo Zavala, dijo estar de acuerdo con la posición del profesor Hernán Carbajal L., no conocemos los perfiles de los profesores que se han contratado, y ello llama a equivocarse. No queremos estar en la palabra de todos. Expreso, que hay un militar que tiene maestría en ciencias militares y no en la especialidad.

La Decana expresó que:

En cuanto a la pregunta del Profesor Carbajal la decana manifestó que confía en la Comisión y que los candidatos deben tener sus grados académicos y estar registrados en la SUNEDU.

- La consejera Dora Polo C. dijo que apoyaba lo manifestado por los colegas, tenemos un exceso de confianza y debemos tener cuidado.

Acto seguido la Decana invito a la alumna consejera: Valia Valdivieso y al profesor consejero César Sotomayor para que verifique los grados académicos de los docentes ganadores del concurso. Dio el número del DNI de ocho docentes, los cuales fueron verificados virtualmente, y expresando que si tienen el grado de maestro. Se dio a conocer la denominación del grado de magister. Cumpliendo así con dicho requisito.

- Finalmente, en la intervención de los consejeros la Dra. Dora Polo C. dijo que entre los ganadores se encuentra la profesora: Gabriela Gallegos Chiarella, que es trabajadora administrativa de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y

que ha ganado el concurso de 16 horas, cuando de acuerdo a ley solamente pueden trabajar como docente 8 horas. Que se vea el caso.

La decana considerando las intervenciones de los consejeros ordenó al secretario llevar a cabo la votación de aprobación o no de la Propuesta del Departamento Académico, sobre la Contratación Directa de Docentes Invitados.

Se llamó uno a uno a los consejeros para que expresen su voto, el resultado fue como sigue:

Dra. Dora Polo Cerna: Se abstuvo, Dr. Hernán Carbajal Linares: aprobado; Dr. Elmo Zavala Scheen: aprobado; Mg. César Sotomayor Flores: No aprobó la propuesta, y la alumna consejera: Valia Valdivieso Hernández: Aprobado.

**Acuerdo Único:** Se aprobó por mayoría el INFORME FINAL 2020-VIRTUAL-DAGE-UNFV, propuesta por el Departamento Académico de Gestión Empresarial de la Facultad de Administración, por Contratación Directa 2020, por desbastecimiento Docente, siendo en número de nueve (09) los docentes contratados.

Siendo las 8. 43 p.m. del día lunes 17 de agosto del 2020 se dio por concluido la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Administración. Se respalda la presente acta con las firmas de la Decana Dra. Rita Marcos Haro, el Secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez.



Dra. RITA ESTHER MARCOS HARO  
Decana



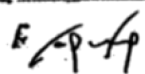
DR. EUGENIO CASTRO VÁSQUEZ  
Secretario Académico

EL H. DATARIO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL"

CERTIFICA:

Que, el presente documento es copia fiel del original que he tenido  
a la vista y al que me remito en caso necesario.

Lima, 13.04.2021



Dr. EUGENIO CASTRO VÁSQUEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN